

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia se dirigirá al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA.

Redacción: Calle de la Paz número 10

Palma de Mallorca, Miércoles 30 Septiembre 1896

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Ex-
tranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 50

EL PUEBLO

No crean nuestros lectores que vamos a tratar de alguno de los periódicos que con este título se publican en el Continente, ni mucho menos de alguna de las poblaciones rurales á las que se dá en general el nombre del epígrafe que encabeza estas líneas. Vamos á tratar de la clase trabajadora; de la única clase productora y que lleva la carga del Estado, á la que despreciativamente dá el nombre de *gente del pueblo*, la parte privilegiada de la Nación, que tiene el don de cobrar continuamente, sin producir en su vida cosa alguna de provecho... para el prójimo.

Nunca nos parecerá mas apropósito que ahora que nos encontramos en el aniversario de la gran revolución del 68, para decirle á *ese pueblo*, que tanto respeto y compasión á un tiempo nos merece, las causas que motivan el desprecio con que es mirado por las clases pudientes de la Sociedad, y el porqué se encuentra el país en el estado tristísimo en que estamos contemplando á nuestra desgraciada Patria.

No vamos á apostrofar á la gente restauradora; no vamos á hechar pestes contra fusionistas ni conservadores; vamos única y exclusivamente á demostrar á la clase obrera, que ella y solamente ella, es la causa de los males que agravando al país, darán al traste con el crédito de la Nación, y con el dictado de nobleza, que siempre acompañó al nombre del Estado, en cuyos dominios nunca se ponía el Sol.

Únicamente transcribiremos dos párrafos de telegramas publicados el sábado 26 del corriente, el primero tomado de «La Última Hora», y el segundo de este periódico:

«Se asegura que el indultado es pariente próximo del diputado carlista Sr. Zubizarreta.»

«Ha confirmado que él (Azcárraga) es el responsable del indulto del soldado Zubizarreta, atendiendo á consideraciones á la familia del reo.»

Forme cada cual los comentarios que su criterio le indique. Nosotros no decimos mas que... apaga y vámonos.

Continuemos.

El nombre de *gente del pueblo*, se daba á los esclavos de los magnates, cuando la dominación Romana. El nombre de *gente del pueblo*, se dió después á los vasallos de los señores de horca y cuchillo, que no solo ejercían sobre sus súbditos el despotismo, árbitro de sus malas intenciones, sino que disfrutaban en absoluto el derecho de pernada; y hasta tal extremo estaba embrutecido *el pueblo* en aquella época, que el marido que veía que *su señor* no hacía uso del derecho indicado, lo tenía á gran deshonra.

Pasemos al pueblo de hoy.

Como dejamos dicho, *el pueblo* lo compone hoy la clase trabajadora; los obreros; los que son el único sosten de la Nación.

Con frecuencia oímos á los trabajadores de alguna edad, que se lamentan del abandono en que sus padres les tenían en la infancia, en vez de obligarles á ir á escuela, donde aprendiendo á leer y escribir, se hubieran puesto en condiciones de poder enterarse de las noticias que publica la prensa, entretenerse en la lectura de algunos libros ya instructivos ya recreativos, y en una palabra, *ser más personas* de lo que son.

Esto que deploran los trabajadores ancianos, hoy padres de familia, no tiene nada de particular que sucediera, dado que en aquella fecha estaba la Nación entregada á la raza frailuna, y estos prójimos tenían un especial interés en que la gente no supiera más que lo que á ellos convenía. De modo, que nuestros padres al asistir á la escuela, tenían que ir á los conventos; y de allí ya sabemos lo que salía.

Hoy, las cosas han variado por completo respecto á la cuestión de enseñanza, pues tenemos escuelas públicas de párvulos, elementales, superiores, y hasta las hay nocturnas, todas las cuales son gratuitas para los pobres, á los que se les facilita los utensilios que necesitan; y son de poca retribución, para los que pueden satisfacer la que se señala semanal ó mensualmente.

¿Qué hacen los padres de hoy, para enmendar el abandono en que les dejaron los padres de ayer, y del que tanto se lamentan? Vamos á explicarlo.

Salvo muy raras escepciones, principian por no cuidarse poco ni mucho de las cuestiones político-administrativas, que para ellos es cuestión insignificante; así es, que cuando oyen hablar de empréstitos, subvenciones á las compañías ferroviarias, arrendamiento de las minas de Almadén, etc., etc., se quedan sin entender palabra, y no comprendiendo como la prensa se ocupa tanto de asuntos que nada representan, y que no tienen importancia alguna... para ellos.

Si se tratara de ir á pasar la noche en alguno de estos establecimientos en donde se juega á burro, á golfo y otros peores, entonces sí que serían muchos los que tomarían interés en el asunto.

Los únicos que hoy se preocupan por algo, son los que tienen algún hijo peleando en la manigua, y no comprenden que ellos son la causa única y fundamental de todos los males que asolan á nuestra deprimida Patria, pues si cuando vienen elecciones tuviesen criterio propio, y estuviesen organizados de manera que pudieran contrarrestar las exigencias absurdas de los patronos, irían á depositar en las urnas los nombres de personas dignas, que fuesen adictas á la causa *del pueblo*; y no votarían como hoy lo hacen, á cuatro ambiciosos que al ir al Parlamento no llevan mas idea que el figurar y contraer relaciones, que mañana les sirvan para conseguir lo que á ellos en particular convenga; no existiendo para estos vividores mas Patria ni mas país natal, cuya representación general llevan, pues que van elegidos por la mayoría, que es la voluntad única del jefe del partido á que están afiliados. Ya puede la prensa toda (que es la única voz *del pueblo*) clamar por tal ó cual mejora, por tal ó cual concesión beneficiosa al país; todo es letra muerta. Para *nuestros* representantes no hay más conveniencia que la del cacique correspondiente y la suya propia.

¿Quién es causa de que todo esto suceda? Ya lo hemos dicho. Los trabajadores; la clase obrera; *el pueblo*; que pudiendo ponerse en condiciones de ordenar y disponer, no pone de su parte remedio alguno para conseguirlo.

Pasemos á otra cosa. Se celebra un matrimonio, siendo lo mas lógico que tenga sucesión. Nace un chiquillo ó chiquilla, y todavía no sabe aguantarse, ya le vemos andando á gatas por mitad de la calle, espuesto á ser arrollado por un carruaje, y sirviendo de estorbo á los transeuntes.

Llega á la edad de tres años, que es la que se exige para poder ingresar en las escuelas de párvu-

los, y continúa no solo siendo un estorbo, sino una inconveniencia; pues ya principia á jugar á la pelota, á los *ñólis* y á pedradas, todo en detrimento de la seguridad individual; pues los transeuntes están continuamente espuestos á irse á su casa con un chichón en la cabeza, ó con las narices rebentadas.

Se dá también el caso, de que cuando los pilletes estos, criados sin freno alguno se encuentran con los que salen de escuela, los apostrofan, los insultan y á veces hasta llegan á zurrarles la badana.

¡La barbárie atropellando á la ciencia!!

Estos chiquillos, criados de la manera que queda espuesto, y que no creemos se nos tache de exagerados pues lo vemos todos los días, en vez de *hacerse hombres*, son siempre *individuos*, sin conocimiento de sus deberes, y sin saber cuales son los derechos que les asisten; y así resulta que están siempre dominados por sus patronos, que si bien no ejercen sobre ellos los fueros del feudalismo ni el derecho de pernada (?), en cambio les tienen siempre tan dominados, que no hay un obrero que no sea respecto á *su maestro*, lo que eran en tiempo antiguo los esclavos, y en la edad media los vasallos. Esto es, *gente del pueblo*.

¿Qué no es posible á la clase obrera el sostener los hijos en la escuela, por ser preciso ponerle á trabajar, á fin de que ayude al sostenimiento de la casa! Esto no es argumento razonable, pues hasta los ocho años no hay quien sea útil para trabajo alguno; y como de tres á seis años pueden asistir á la escuela de párvulos y de seis á ocho á la elemental, resultaría que sobre no destrozarse tanto la ropa yendo á escuela que haciendo de pillete todo el día, estaría en condiciones de asistir por la noche á la escuela nocturna, lo que le sería de mucho más provecho, y no tan peligroso, como le es el pasar las veladas y aun las noches, en parages que la prudencia nos veda nombrar.

Obgetarán algunos, que el exiguo jornal que cobran hoy los trabajadores, no les permite hacer otra cosa de la que hacen. A esto contestaremos, que por poco que se reflexione respecto al *Problema Social* publicado en el número de este periódico, correspondiente al 19 corriente, se comprenderá cuan fácil es convertir la clase obrera en una masa influyente y poderosa, y proceder á la formación de hombres que enterados de cuales son sus deberes y sus derechos, serán el timón de buen gobierno que dirigirá la nave, conduciéndola por los parages más convenientes al buen éxito de la expedición, en vez de ser burros de carga, que no tienen más remedio que ir por donde les conduzcan, y aguantar los garrotazos que continuamente les están dando, sin que les concedan ni siquiera el derecho de quejarse.

Todo lo que dejamos espuesto viene á corroborar lo que al principio decimos, que nosotros somos los únicos responsables de todos los males que nos agobian, pues la gente restauradora no ha hecho más que andar por el camino que nosotros los trabajadores les tenemos continuamente abierto, con nuestras inconveniencias y extraño proceder.

Repetiremos aquí, aun á trueque de hacernos pesados, lo que decíamos en el *Problema Social* que dejamos anotado.

Asociémonos los trabajadores en la forma indicada, que ningún sacrificio le cuesta á la clase obrera; y dejándonos de disidecias de partido, que no

hacen más que envalentonar á nuestros contrarios, vamos todos á una verdadera Unión Republicana, como se está haciendo hoy en toda España, y una vez verificadas ambas cosas, podremos proceder á una revolución mucho más grandiosa, que aquella cuyo veinte y ocho aniversario hoy celebramos. Y estad seguros, que como seríamos el mayor poder, no se oirían más gritos en toda la Nación, que los de... ¡Viva España con honra! ¡Viva la República!

COSMOPOLITA.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE JAIME II

Como saben nuestros lectores ayer tuvo lugar en esta Audiencia provincial la vista de la interesante causa sobre parricidio y provocación de aborto contra Pedro Florit y Capó.

La justicia humana ha sabido desempeñar su cometido poniendo en libertad al procesado, con lo que ha interpretado la opinión pública que impaciente esperaba el fallo de dicha causa. Relataremos aunque superficialmente todos los detalles que nos ha sido posible recoger.

El público era numeroso viéndose en él la impaciencia del que desea ver la Justicia realizada, transmitiéndose continuas versiones todas ellas á favor del procesado.

A las once de la mañana quedó constituido el Jurado en la siguiente forma: D. Pablo Cavaller Pons, D. Juan Munar Bennasar, D. Juan Villalonga Labrés, D. Mateo Cañellas Reus, D. Nicolas Taberner Salvá, D. Nicolás Taberner Florit, D. Eusebio Pascual, D. Andrés Morey Amengual, D. Bartolomé Ferrá, D. Nicolás Compañy, D. Gabriel Martorell, D. Bartolomé Muntaner.

Quedaron elejidos como suplentes D. José Canals y D. Juan Porcé.

Pocos momentos de haber tomado posesión los citados señores como Jurados, el Sr. Presidente declara comenzado el juicio dirigiendo al indicado jurado breves palabras demostrándoles cual era su misión.

La prueba testifical empezó por la declaración del procesado Pedro Florit Capó.

Contestando á las muchas preguntas; que conoció á su consorte María Capó desde niña, y que se había casado con ella no por insinuación de nadie, sino por el amor que le profesaba, y que jamás riñeron por celos; que muchas veces le había reprochado por el excesivo lujo que gastaba, pues á mas de no estar muy conforme en una mujer casada, el jornal no era suficiente para tanto.

El fiscal.—¿Cuanto ganaba V?

—Cuatro duros y la comida.

—¿Y era suficiente esto, para mantener las necesidades de su casa?

—No señor.

—¿Y no trató V. de averiguar de donde salía aquel lujo?

—No señor.

Entre otras muchas preguntas dijo el procesado; que había dejado el trabajo más temprano que de ordinario, debido que en el café donde servía había muy pocos concurrentes, y que de ningún modo sospechaba que su mujer lo engañaba. Que al llegar á su casa le dió por mirar por la cerradura antes de poner la llave, por haberle sorprendido el oír ruido y estar encendida la luz, no pudiendo á pesar de esto distinguir á nadie.

Luego dió varios golpes á la puerta observando á los pocos momentos que quedó á oscuras la habitación, abriéndose de repente la puerta y dos hombres de un empujón le derribaron, no pudiéndose defender de esta agresión. Pasados algunos minutos entró en su casa buscando y llamando á su esposa, diciéndole ¡¡María!! ¿Quiénes son los que acaban de salir?

Salió ella diciéndole—á tí no te importa.

Florit como loco por tal contestación se dirigió á la cocina y cogiendo lo primero que le vino á mano, (una masa de mortero) golpeó la cabeza á su esposa.

F.—¿Sospechó V. nunca que su esposa estuviera en cinta?

P.—No señor. Yo se lo había varias veces preguntado, contestándome siempre que no.

Prueba Pericial

Comparecieron los Médicos Sres. Escafi, Rosselló y Gaya, los cuales dijeron en su declaración, que las heridas que recibió María Florit no eran mortales de necesidad, ocasionándole la muerte la hemorragia; no conocieron los referidos facultativos antes de practicar la autopsia, que la interfecta estuviera embarazada.

Juan Pujadas, segundo Jefe de la guardia municipal dijo:

Que al llegar á la casa donde había ocurrido el crimen encontró á Florit esperando la llegada de la autoridad. Que estaba muy triste y que llamaba á su esposa por su nombre.

José Coll

Es propietario del establecimiento de bebidas donde Florit servía. De éste, da las mejores referencias, que era un mozo de confianza y que durante el tiempo que estuvo á su servicio, jamás tuvo queja alguna de él.

Siguieron declarando Ignacio Pomar.—Dijo que la María observaba una conducta degradada, según tuvo ocasión de apreciar.

Pablo Fustér.—Dijo vió entrar dos individuos el diez de Marzo en casa de Florit y que tenía noticia de los malos antecedentes de la interfecta.

Margarita Capó.—Madre adoptiva del procesado—dijo—que estando en Sineu recibió la noticia de la desgracia, y á pesar de lo mucho que lo deploraba, ha seguido queriendo como hijo á Florit, porque lo considera incapaz de tal maldad.

Juan Florit.—Dijo que lo adoptó como hijo; considerándole no capaz para maldad alguna por sus buenos sentimientos, y entrañable cariño hacia su esposa, impresionándole la noticia de la desgracia.

Declararon otros testigos todos á favor del procesado.

El ministerio fiscal

El Sr. Santacruz en su brillante acusación, analiza todo lo ocurrido en la noche del 10 de Marzo, haciendo resaltar con negros colores el hecho y mostrándose tenaz en la culpabilidad del procesado.

Terminado el Ministerio Fiscal de su acusación, el Sr. Presidente suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

* *

Eran las cuatro de la tarde cuando se reanudó la vista.

El Sr. Presidente concedió la palabra al abogado defensor.

DEFENSA

Profundamente emocionado, con desalientos en el alma y turbación en las ideas, empezó la defensa después de la terrible requisitoria que acabamos de oír, acusación tanto más abrumadora en cuanto la dureza de los cargos se nos presenta envuelta en las bellezas de la forma, como si el Ministerio público viniera sembrando de flores el camino por donde pretende conducir la víctima al sacrificio.

Prestando vuestra atención á la veemente oratoria del Sr. Fiscal, conmoviéndonos al contemplar el cadáver de una mujer joven y hermosa, privada de la existencia en lo mejor de sus años, en aquella risueña edad de las ilusiones, cuando el mundo se presenta por su lado encantador ofreciendo inagotable caudal de goces y deleites, habéis pagado tributo á la humanidad. La elocuencia ha evocado ante vuestros ojos el ensangrentado cuerpo de la víctima y ha

revestido de tintas sombrías la imagen del matador llenando vuestras almas de tristezas y de horrores. He de empezar pues la defensa cuando el talento de un funcionario ha trazado magistralmente un cuadro que debía necesariamente producir estas impresiones colocándome en situación tan desventajosa que acaso en estos momentos solo veáis en este sitio el defensor de un vil parricida. Empiezo pues angustiado por las dudas que engendra la propia insuficiencia, viéndome obligado á desvanecer por completo el aspecto materialista y brutal bajo el que unicamente se os ha presentado el hecho que estáis llamados á resolver.

Y ya que con tal dureza y con tal severidad habéis oído calificar á Pedro Florit permitidme invocar ante todo de vosotros aquel amplio espíritu de benevolencia natural en el hombre virtuoso, para quien la misericordia es parte integrante de la justicia como fúlgido destello con que la bondad divina enoblece y dignifica la falible justicia de los hombres.

Y no ha de faltarme ni ha de faltar en vuestros juicios para mi defendido aquella virtud indulgente por la que la redentora institución del jurado viene encarnando en el espíritu progresivo y humanitario de nuestra época. No se encierran ya la vida, la libertad y el honor de nuestros semejantes en fórmulas petrificadas que atrofian el corazón. Afortunadamente ni los jueces de derecho ni los de hecho tienen aprisionada la inteligencia en el dogal de un artículo y al colocar á Pedro Florit bajo la salvaguardia de la inspiración de los unos y de la ilustración y rectitud de los otros, siento amenguar mis dudas y recobro la confianza necesaria para cumplir hasta el fin, sacratísimos deberes que de otro modo me abrumarían con su inmensa pesadumbre.

Nos encontramos en presencia de un hecho excepcional, de aquellos que por representar escenas de sangre impresionando profundamente el ánimo, pueden extraviar la razón y quitar al juicio la serenidad indispensable para apreciarlos con acierto. Que estas impresiones naturales agrandadas inmensamente por la apasionada palabra del Ministerio público no os impulsen á buscar en pretendidas responsabilidades, algo que calme la ansiedad y la tristeza que sin duda habéis experimentado, ante males y desdichas irremediables.

Ciertas impresiones confunden y turban las ideas y he de señalar el peligro que en ello se entraña porque la acusación ha venido á demostrarnos que aun aquellas inteligencias privilegiadas fortalecidas por el estudio y la meditación pueden facilmente confundir el dolor y las tristezas producidas por la irremediable desgracia, con aquellos otros sentimientos de repulsión que unicamente sentimos en presencia del crimen.

La graduación criminal de un hecho depende más que de la materialidad, de las circunstancias en que ocurrió, de los móviles que impulsaron al actor de modo que en hechos perfectamente idénticos en su parte externa y visible, la perversidad moral del autor puede ser muy diferente. El marido que mata á su esposa puede ser un parricida á quien señalan nuestras leyes sus penas más severas ó puede ser el guardian de su honra á quien unánime absuelve la opinión.

Escenas de sangre cuando las examinamos únicamente por el lado materialista es inevitable que el espectáculo hiera los sentidos y muy posible que llegue á extraviarse nuestro juicio. Para oponer á todo esto que se toca, se palpa, se vé, con el colorido y realce que acaba de darle el Sr. Fiscal, solo cuenta el desgraciado Pedro Florit con la inexperiencia de su defensor que no podrá presentar á vuestros ojos, imágenes de relieve salpicadas de sangre como las que acabáis de contemplar, sino que á de exponer como causas generadoras del hecho, pasiones y sentimientos, tempestades del corazón en las cuales naufraga la libre voluntad, fenómenos de la vida afectiva fáciles de concebir pero muy difíciles de

explicar, de modo que pudiendo solo oponer á la firmeza y seguridad del que traza la parte material y visible, las vacilaciones del que ha de bosquejar aquello que se concibe y se siente pero no se explica ni se vé, podría creerse juzgando por las apariencias que existen muchos, muchísimos materiales para la acusación y pocos muy pocos para la defensa.

He de suplicar pues encarecidamente á los señores Jurados, fijen con preferencia su atención, no en el cuadro efectista que con tanta maestría acaban de exponer ante sus ojos, sino en las causas generadoras de ese cuadro de tristezas, causas que habéis de encontrar en el profundo cariño, en el intenso amor consagrado por mi defendido á la compañera de su vida, en el culto que siempre ha rendido al sentimiento del honor, en su intachable honradez y en toda esta investigación y en este análisis, no encontrareis, ni en los actos anteriores de su vida, ni en los dramáticos instantes del suceso, un solo pensamiento criminoso que haya inspirado jamás la conducta de mi defendido.

Además de las tumultuosas pasiones que agitan y conmueven el corazón humano, como causas generadoras de ciertos hechos, deben tenerse también en cuenta, las ideas de la época, las preocupaciones, la opinión errónea ó acertada de las multitudes que lo mismo juzga actos públicos, que penetra en el santuario del hogar midiendo por un rasero al grande y al humilde, y representa de este modo una influencia avasalladora á la que es imposible sustraerse y este ambiente social determina los actos del hombre y en particular aquellos hombres honrados, los que quieren ganar y merecer la estimación de sus contemporáneos, son los que más ciegameamente obedecen sus impulsos.

(Se continuará.)

Noticias locales

Un periódico de Barcelona pide que el edificio que hoy ocupa la Capitanía General de aquella ciudad y que ántes era convento de la Merced sea devuelto á su primitivo destino restableciendo la comunidad de frailes y que para la Capitanía General el Estado levante un Palacio en terreno de Atarazanas.

¡Gran idea! Aquí también pudieran restablecerse los carmelitas en el Cuartel del Carmen y Santo Domingo en el *Círculo Mallorquín* y.... la Inquisición en la Pescadería.

Todo se andará con el tiempo bajo el gobierno restaurador de los fusionistas y conservadores.

Debieran del mismo modo restablecerse los diezmos, los mayrazgos, el derecho de pernada y la quema de herejes.

Cuanto mas setire mas pronto se romperá la cuerda.

Vamos, aquí urge un 1835 pero con tres ceros á la derecha. Una *sublime expansión popular* que dure cuarenta días y cuarenta noches, como duró el Diluvio si no mienten los sagrados libros, un *justo desahogo del pueblo*.

Ellos se lo habrán buscado.

Nuestro particular amigo y correligionario don Gerónimo Pou, fué obsequiado anoche con dos serenatas.

Nosotros le felicitamos.... por ser hoy el día de su santo.

Por exceso de material nos vimos precisados retirar ayer el artículo que bajo el epígrafe *El Pueblo* leerán nuestros lectores en la primera página.

Ayer llegaron los seis toros de las acreditadas ganaderías, tres de D. Luís Calderón del Puerto, hoy de los señores Ferrer y Quintana de San San Martí y los otros tres de D. Agustín Flores de Peñascosa.

Estarán espuestos en los corrales de nuestra Plaza, para que pueda presenciarios el público todas las tardes hasta el sábado.

Se avisa á todos los abonados á las corridas anteriores que pueden recoger sus localidades desde el viernes por la mañana en la ventanilla del teatro Principal, la cual estará abierta hasta las dos de la tarde del día de la corrida.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Montuiri haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de la sustracción de 80 kilogramos de higos pasos del predio «Son Pujol» de aquel término.

—La del puesto de Mahón da cuenta de haber iniciado un sujeto colgándose en un almendro del predio de «Son Sitjes» de aquel término.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de la provincia de Baleares.

El jueves próximo 1 de Octubre á las doce y media del día, se celebrará en el salón de actos públicos de este Instituto con la acostumbrada solemnidad, la abertura del curso-académico de 1896 á 1897 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos, especialmente de los que obtuvieron premio ó mención honorífica, y demás personas que deseen concurrir al acto.

Palma 29 de Septiembre de 1896.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 29, 2'30 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que en el combate de Arimao, que sostuvo la columna de Bailén contra los insurrectos, matámosle 17 y herímosles 19.

El cañonero «Delgado Parejo» en la costa de Batabanó, mató á 2 insurrectos, y recogió á 17 personas.

El tren de Alquizar fué tiroteado por los rebeldes resultando heridos un sargento y diez soldados del regimiento de Garellano.

Han ocurrido otros pequeños combates, en los cuales murieron ocho rebeldes.

Se han presentado á indulto 17 insurrectos.

Confirmándose la noticia de haber encontrado ahorcado al cabecilla Ramírez.

Madrid 29, 4'30 t.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila, desmintiendo las noticias pesimistas que han circulado.

Insiste en que los sublevados no pasarán de 10 mil, y que los frailes muertos son trece, como ya se telegrafió al principio.

Han sido fusilados cuatro rebeldes.

Madrid 29, 7'10 n.

El Sr. Cánovas ha negado que se piense en el relevo del general Blanco.

Ha dicho que los mandos de Cuba y de Filipinas son cuestiones de Estado que deben estudiarse mucho antes de tomarse ninguna resolución.

Madrid 29, 10'15 n.

Alicante.—Han sido presos dos hombres y una mujer por sospechas de que sean los autores del asesinato del abogado señor Aguiló, perpetrado ayer.

La prensa sospecha que las fuerzas de Maceo pasen poco á poco la trocha de Mariel.

El Ministro de España en el Japón asegura que carece de importancia el núcleo de laborantes que existe allí.

Próximamente se enviarán tres batallones á Filipinas.

Mañana se celebrará el juicio oral de la causa que sigue el Sr. Bosch contra el marqués de Cabriñana.

Háblase de disgustos entre los marinos, por haber censurado un general al tribunal de exámenes que suspendió á un hijo suyo.

Madrid 30, 1'40 m.

Inglaterra ha ordenado á las autoridades inglesas de sus posesiones en Asia que impidan los trabajos de expediciones hostiles á Filipinas.

Se ha dispuesto la organización de dos batallones en Barcelona y uno en Guadalajara para enviar á Filipinas.

Uno de los de Barcelona se embarcará el 6 de Octubre.

Madrid 30, 1'40 m.

El Consejo de Ministros que ha de verificarse hoy se ocupará en la distribución del actual contingente de mozos para la Península y Ultramar.

Se admitirán redenciones durante dos meses, á contar desde el 12 de Septiembre, al tipo 1.500 pesetas.

De dicho contingente se sacarán las fuerzas que han de servir para la reorganización de los batallones de infantería de marina destinados á Cuba.

Madrid 30, 2 m.

Creo que el actual contingente será de 100.000 hombres.

Calculanse las redenciones en 20.000.

A Ultramar se destinarán 40.000.

Un telegrama de Filipinas prueba que los rebeldes se extienden á otras provincias.

Madrid 30, 2 m.

Un telegrama oficial recibido hoy de Filipinas dice que los rebeldes fueron derrotados, sufriendo numerosas bajas.

Los insurrectos de Cavite intentaron pasar á Batangas, pero fueron rechazados; nosotros tuvimos un capitán y dos soldados muertos y cinco heridos.

Mil rebeldes que se presentaron en Camita fueron derrotados por el regimiento número 73.

Humoradas

En un restaurant:

El parroquiano: ¡Hombre, qué mal sabe este pescado!

El camarero: Veo que el señor es difícil de contentar. Casualmente es un pedazo de salmón que obtuvo premio en la Exposición culinaria que se celebró el mes pasado.

—¿Cómo le gusta á usted el arroz?

—Con más tajadas de jamón que granos.

—¿Y el jamón?

—Sin nada de arroz.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S ^a Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallencis	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaída	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6 27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA

de Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molinos, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la **MENTHOLINA DENTIFERICA**
del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

TARJETAS DE VISITA
DE **ESQUELAS**
MORTUORIAS
Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Academia Universitaria de Palma de Mallorca
Dirigida por los señores **D. Alejandro Rosselló**
ABOGADO Y NOTARIO
y **D. Pedro Estelrich**
Catedrático del Instituto, Doctor graduado en Ciencias y Licenciado en Farmacia
PROFESORES
Sección de Derecho y Filosofía y Letras
D. Juan Tugores y Malla, Licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho y Fiscal sustituto de la Audiencia.—Don Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho.—D. Onofre Caimari y Rullán, Doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, Licenciado en Derecho.
Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia
D. Eugenio Losada, Doctor en Medicina.—D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.
La Academia abrirá sus clases el día 2 de Octubre del corriente año, explicándose las asignaturas de los primeros años de las carreras universitarias. Las clases que requieran experimentos estarán provistas del material necesario.
Se admiten inscripciones desde ahora en casa del Director Sr. Rosselló, y el Secretario general de la Academia, D. Onofre Caimari, Santo Espíritu, 30, primero; quienes darán toda clase de explicaciones. 15

Plaza de Toros de Palma
Gran corrida de Novillos de Muerte
Para el domingo 4 de Octubre, de 1896, á las tres y media de la tarde
Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad competente se capearán, picarán, banderillearán, y estoquerán tres bravos toros de cinco años, de desecho, cerrado y tonta, con divisa amarilla y verde, de la acreditada ganadería de los Sres. Ferrer y Quintana de SON SANT MARTI, procedentes de D. Luis Calderón, de San Esteban del Puerto
EN COMPETENCIA
con tres de las mismas condiciones y divisa azul celeste, de la ganadería de D. Agustín Flores, de Peñasosa, por los renombrados diestros
GAVIRA
NUEVO TATO
Con sus correspondientes cuadrillas.
Precios
Entrada general de Sombra 2'00 pesetas.—Entrada general de Sol 1'50 pesetas.—Medias entradas de sombra 1'00 peseta.—Id. de Sol 0'75 pesetas.
Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media y la función principiará á las tres y media en punto.

Ferrocarriles de Mallorca
El día 4 del próximo Octubre señalado para una novillada de muerte en la plaza de esta Capital se efectuarán los trenes siguientes:
De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'12 mañana 2'15 y 6'45 tarde.
De Manacor á Palma á las 6 11'45 mañana y 5'30 tarde.
De la Puebla á Palma á las 6'27 mañana 12'15 y 5'45 tarde.
Suprimiéndose los trenes ordinarios de Palma á Manacor y La Puebla de las 5 tarde.
NOTAS.—En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.
Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p. del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la novillada.
Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán validos para el día de su expedición.
No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma, al regresar después de la función.
Palma 25 Septiembre 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

D. JOSÉ SAS Y ROS
MÉDICO HOMEÓPATA
Ofrece al público sus servicios.
Horas de consulta de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.
Calle de San Bartolomé, 5, principal

COMPANIA INGLESA
Seguros marítimos y contra incendios
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
Martinez y Planas
San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
Y en el Banco de Felanitx.

Alcaldía de Palma
El día 30 del corriente mes á las doce y media de la tarde se procederá en el despacho de esta Alcaldía, bajo mi presidencia, á la venta por medio de pujas, á la llana, durante el plazo de quince minutos, de la madera procedente del arbolado público que se relaciona en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 4609 del día 6 del pasado Agosto, bajo el tipo de 400 pesetas, con la advertencia que no se admitirá postura alguna menor del tipo prefijado. Los postores deberán acreditar haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de cuarenta pesetas en garantía de la subasta, debiendo el rematante hacer efectivo en dicha Depositaria el importe del remate dentro los tres días siguientes al mismo; sin cuyo requisito no le será entregada la madera subastada, la falta de cumplimiento de lo estipulado se castigará con la pérdida del depósito.
Palma 21 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

NODRIZA Una de 20 años y desea criatura para criar en su casa del Terreno Calle de la Infanta número 7.
PALMA DE MALLORCA
Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.